



Día de la Comunidad

## Dispositivo especial de Tráfico para regulación y vigilancia de la circulación

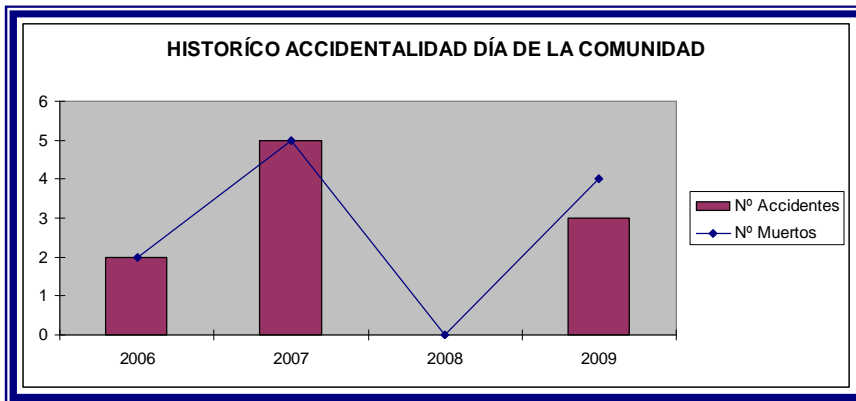
- Durante el pasado año 2009, durante el periodo del X-22 al J-23, murieron 4 personas y se registraron 2 heridos leves.
- Se incrementará la realización de controles de alcohol, velocidad y uso de casco y cinturón

21 de abril de 2010. Con motivo de la Fiesta de la Comunidad que se celebra el 23 de abril, desde las 15 horas del jueves 22 y hasta las 24 horas del domingo, 25 de abril, la Dirección General de Tráfico pone en marcha el dispositivo de regulación y ordenación del tráfico para dar servicio al desplazamiento de vehículos que se producirá durante estos días.

Se prevé que en dicho periodo se realicen desplazamientos cortos en automóvil, principalmente en la mañana del viernes 23. Este mismo día por la tarde se darán los desplazamientos típicos de un fin de semana normal hacia zonas de descanso y poblaciones en fiestas, así como a segundas residencias cercanas a las ciudades.

### ACCIDENTALIDAD

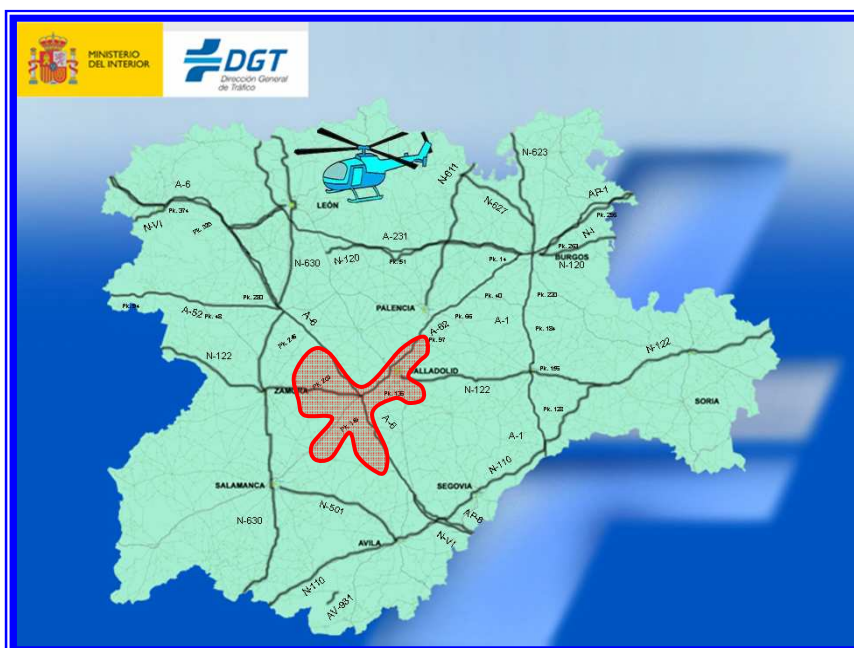
	Nº Accidentes	Nº Muertos
2006 (V-21 / L-24 (4 días))	2	2
2007 (V-20 / L-23 (4 días))	5	5
2008 (M-22 / X-23 (2 días))	0	0
2009 (X-22 / J-23 (2 días))	3	4



## DISPOSITIVO

Para llevar a cabo estas operaciones, se ha establecido un dispositivo que cuenta con personal dependiente de la Dirección General de Tráfico y de otras entidades: funcionarios y personal técnico especializado que atienden labores de supervisión, regulación e información de tráfico en el Centro de Gestión adscrito a la Jefatura Provincial de Tráfico de Valladolid; agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y empleados de las empresas de conservación y explotación y de las vías en régimen de concesión dependientes de Ministerio de Fomento y del resto de los titulares de carreteras y personal de los servicios de emergencia tanto sanitarios como bomberos. Este Centro de Gestión del Tráfico dispone de un circuito cerrado con 76 cámaras de televisión, 138 estaciones de toma de datos, 119 paneles de mensaje variable instalados en las carreteras y 1 helicóptero que actúa en misiones de vigilancia desde su base de Valladolid.

## SERVICIO DE HELICÓPTEROS DE LA DGT





El Servicio de Helicópteros de la DGT realizará Vuelos en la zona durante el periodo del Día de la Comunidad, según lo indicado en el mapa, en total coordinación con el Centro de Gestión adscrito a la Jefatura Provincial de Tráfico de Valladolid y con la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en las siguientes vías cercanas a la localidad de Villalar:  
A-6, A-62, A-11, VP-6601 y VP-6602.

## CONSEJOS

- En vía desdoblada, circule por el carril derecho y si tiene que detener el vehículo hágalo siempre fuera de la calzada o en el arcén.
- Además hay que tener en cuenta otros consejos de carácter general, como:
  - Adoptar las mismas precauciones al realizar desplazamientos cortos que en los de largo recorrido.
  - Hacerse ver mediante la utilización correcta del alumbrado. Si la lluvia o la niebla reducen la visibilidad, es imprescindible encender el alumbrado de cruce y el específico de niebla.
  - **Al volante, ni una sola gota de alcohol.** El consumo de alcohol por los conductores es incompatible con la conducción.
  - **Cinturón todos, cinturón siempre.** En cualquier desplazamiento, ya sea de corto o largo recorrido, deben utilizarse los sistemas de seguridad adecuados. Cinturón, casco o sillas infantiles pueden salvarnos la vida.
  - **Conducción sosegada.** Durante el viaje se deben realizar descansos cada dos horas aproximadamente. La desatención en la conducción es el principal factor desencadenante de accidentes graves.
  - Cuidado con las distracciones al volante. **No utilice el teléfono móvil.**

**Las prisas pueden matar.** La velocidad debe ser la adecuada a las circunstancias y a la vía por la que circulamos. En autopistas y autovías la velocidad máxima permitida para turismos y motocicletas es de 120 km/h.



## INFORMACIÓN

La Dirección General de Tráfico ofrece gratuitamente información del estado de la circulación y de las incidencias que pueden afectarla, para una correcta planificación de los viajes por carretera, a través de los siguientes medios:

Uno de los sistemas que potencialmente más posibilidades ofrece es el de información mediante mensajes cortos desde teléfono móvil o sms.

- INTERNET <http://www.dgt.es>

- TELÉFONO 983. 201. 405

- BOLETINES INFORMATIVOS DE RADIO



## CONSEJOS

- En vía desdoblada, circule por el carril derecho y si tiene que detener el vehículo hágalo siempre fuera de la calzada o en el arcén.
- Además hay que tener en cuenta otros consejos de carácter general, como:
  - Adoptar las mismas precauciones al realizar desplazamientos cortos que en los de largo recorrido.
  - Hacerse ver mediante la utilización correcta del alumbrado. Si la lluvia o la niebla reducen la visibilidad, es imprescindible encender el alumbrado de cruce y el específico de niebla.
  - **Al volante, ni una sola gota de alcohol.** El consumo de alcohol por los conductores es incompatible con la conducción.
  - **Cinturón todos, cinturón siempre.** En cualquier desplazamiento, ya sea de corto o largo recorrido, deben utilizarse los sistemas de seguridad adecuados. Cinturón, casco o sillas infantiles pueden salvarnos la vida.
  - **Conducción sosegada.** Durante el viaje se deben realizar descansos cada dos horas aproximadamente. La desatención en la conducción es el principal factor desencadenante de accidentes graves.
  - Cuidado con las distracciones al volante. **No utilice el teléfono móvil.**

**Las prisas pueden matar.** La velocidad debe ser la adecuada a las circunstancias y a la vía por la que circulamos. En autopistas y autovías la velocidad máxima permitida para turismos y motocicletas es de 120 km/h.

## INFORMACIÓN

La Dirección General de Tráfico ofrece gratuitamente información del estado de la circulación y de las incidencias que pueden afectarla, para una correcta planificación de los viajes por carretera, a través de los siguientes medios:

Uno de los sistemas que potencialmente más posibilidades ofrece es el de información mediante mensajes cortos desde teléfono móvil o sms.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

DELEGACION DEL GOBIERNO  
EN CASTILLA Y LEÓN  
GABINETE DE PRENSA

- INTERNET <http://www.dgt.es>
- TELÉFONO 983. 201. 405
- BOLETINES INFORMATIVOS DE RAD

# Nota de prensa

CORREO ELECTRÓNICO

prensa.valladolid@mpr.es

Página 6 de 6

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[www.mpr.es](http://www.mpr.es)

JESUS RIVERO MENESES, I  
47014 VALLADOLID  
TEL: 983 999 000  
FAX: 983 999 131/ 132